



Cecilia Tovar

SERVICIO DE DOCUMENTACION
LIMA vi/1/a PERU

Un nuevo momento en la vida del país

Las elecciones han mostrado un rechazo al actual gobierno, y una voluntad de cambio que significa un desafío y una seria responsabilidad para quienes han sido elegidos.

El 14 de abril, el pueblo peruano acudió masivamente a las urnas para elegir Presidente, Senadores y Diputados. El ausentismo y el voto en blanco disminuyeron notablemente, y lo mismo ocurrió con el voto viciado, a pesar de que el complicado sistema de votación (el elector debía hacer siete marcas sobre la cédula) podría haber ocasionado muchos errores. El pueblo mostró así que a pesar de la crisis que podría empujarle a actitudes negativas, y de la decepción generalizada frente a la gestión del gobierno elegido en 1980, sigue prefiriendo el sistema democrático. Aquellos que propugnaron el rechazo a las elecciones —como lo hizo Sendero Luminoso— no encontraron eso en la población, y en ese sentido se puede decir que fueron derrotados.

Una reflexión importante que surge de esta concurrencia significativa a las elecciones es que una situación de crisis

económica y social no necesariamente desemboca en una polarización de la sociedad (1). Los análisis de tipo "catastrofista", que esperaban que la crisis produjera casi automáticamente un derrumbe del sistema, deben ser pues revisados. El país ha madurado políticamente y la sociedad civil ha mostrado capacidad para procesar los conflictos sin desembocar en una confrontación generalizada, reafirmando una trayectoria de tres décadas en que la negociación y la coexistencia primaron sobre el recurso a la violencia. Para que esta salida pueda consolidarse se necesita sin embargo, un propósito firme de controlar la represión indiscriminada, y de desactivar la violencia terrorista solución-

(1) Cf. Sinesio López, "Perú 1985: entre la moderación y la radicalidad", en *El Zorro de Abajo*, n.1, Lima, junio-julio 1985, p. 16 y ss.

nando los graves problemas sociales que están a la raíz, y favoreciendo una real democratización de la sociedad con una efectiva participación del pueblo. El país ha tomado conciencia del peligro de abrir las compuertas a una violencia acumulada durante siglos y el temor a esa posibilidad ha llevado a preferir la democracia, aún tan imperfecta. Pero es claro que la conflictividad latente no puede ser indefinidamente contenida, y que sólo profundas transformaciones estructurales en las que el pueblo mismo desempeñe un papel protagónico permitirán que el Perú salga adelante como nación.

Todo esto no significa idealizar el sistema electoral tal como se ha aplicado en este caso. Junto al respeto a la voluntad popular, y por eso mismo, no se puede dejar de señalar que el complicado sistema de votación, la insuficiente instrucción al elector y a los miembros

de mesa, han dificultado la expresión de esa voluntad. Si bien el porcentaje de votos viciados ha bajado, hay que notar que es muy alto en los pueblos jóvenes y en las zonas rurales, donde vive la mayoría pobre de la población. A ellos les ha sido más difícil evitar las equivocaciones al votar, y por tanto expresar su voluntad y lograr que sea tenida en cuenta al igual que la de sectores privilegiados económicamente y por tanto también con mayor instrucción.

Los resultados electorales

En cuanto al análisis del resultado electoral el triunfo del Apra con cerca del 46 o/o de los votos, la consolidación de la Izquierda Unida con un cuarto del electorado, y la derrota de la derecha representada por los partidos cogobernantes durante el período 80-85, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano (dentro de la Convergencia Democrática), muestran un triunfo de la oposición, y más profundamente un anhelo de cambio.

Acción Popular ha visto reducirse drásticamente su caudal electoral, de un 46o/o en 1980, al 6o/o en 1985, librándose por poco de perder su inscripción en el registro electoral. El golpe más duro lo ha recibido en la capital y otras ciudades, manteniendo un cierto respaldo en zonas rurales y sobre todo en la selva. Pero el promedio nacional es, como se dijo, muy bajo y refleja la voluntad del electorado de "castigar" a un gobierno que actuó con suficiencia y soberbia, negándose a escuchar los reclamos y críticas a su política económica, incluso después de la derrota en las elecciones municipales de 1983. No sólo los sectores populares, sino prácticamente todos los sectores significativos en la vida económica nacional volvieron la espalda a un gobierno que manejó la crisis con los ojos puestos en el exterior y llevó la economía nacional a un deterioro nunca visto en la historia republicana. La inmoralidad, la corrupción, la ineficiencia, acrecentaron el rechazo, que no pudo ser contrarrestado por el empeño en las obras públicas, sobre todo en el terreno de la vivienda. Sin embargo, sería prematuro afirmar que Acción Popular ha dejado de existir políticamente, y más bien podría tener mejores posibilidades a largo plazo que su ex socio, el Partido Popular Cristiano.

La alianza electoral Convergencia Democrática, integrada por el Partido Popular cristiano, el Movimiento de Bases Hayistas y un sector de independientes liderado por el Dr. Esteban Rocca, que alcanzó un 10o/o de los votos, ha sufrido también una derrota, al no lograr superar en conjunto la votación del PPC en las pasadas elecciones. La participación en el gobierno con AP ha tenido un

costo político alto que no logró contrarrestar con las poco creíbles afirmaciones de no ser responsable de la política de este gobierno. El PPC da la impresión de un partido "congelado", incapaz de acrecentar su base social, limitada a la capital y dentro de ésta a los sectores más pudientes. Un discurso conservador que en algunos casos se tornó reaccionario, ha mostrado su poco eco, casi su irrelevancia, en un país deseoso de transformación social y para el que la mano dura evocaba el peligro de una confrontación social no deseada. Si a esto se añade que los socios "menores" de la alianza, las Bases Hayistas y los independientes, se han visto beneficiados por el voto preferencial para senadores y diputados, en perjuicio de figuras de larga trayectoria en el pepecismo, la derrota de éste es aún mayor.

Y esta derrota de la derecha no es solamente producto del "desgaste" producido por un pésimo gobierno, sino de algo más profundo: la incompreensión frente al hecho de que el país no es ya lo que fue y la falta de propuestas para un real desarrollo nacional. El retorno al pasado intentado por este régimen

se ha mostrado inviable, aún con la oportuna muleta del discurso antidictatorial que intentaba poner en el mismo saco el reformismo velasquista y la dictadura de Morales Bermúdez, al que incluso se absolvió por haber convocado a elecciones. La experiencia vivida por el pueblo peruano durante el reformismo militar, además de haber modificado las bases de poder económico, produjo avances en la conciencia haciendo que el cambio social no pareciera ya un sueño imposible y que en el enfrentamiento con la dictadura los sectores populares fuesen adquiriendo una autonomía. La derecha no es ya, a los ojos del pueblo, la abanderada de la democracia, más bien lo contrario, y el pasado oligárquico se revela como lo que fue: el gobierno de minorías construido sobre la exclusión de las mayorías, tanto política como económica y socialmente.

Es este proceso popular, del que ha formado parte constitutiva, el que explica la votación alcanzada por la Izquierda Unida. Esta ha aumentado cuantitativamente en relación a la obtenida en las elecciones municipales, aunque el porcentaje alcanzado haya sido algo menor

El pueblo votó masivamente por el cambio, representado por la oposición.



que el que esperaba. Quedó en segundo lugar en el resultado nacional, ganando en Arequipa, Huancavelica y Tacna. La disminución de votación en Lima, y en especial en los pueblos jóvenes, no puede achacarse sólo a las deficiencias de la gestión municipal. El poco acceso a los medios de comunicación, sobre todo la televisión, la escasez de recursos económicos para una campaña de envergadura nacional, influyeron ciertamente en el resultado, pero no lo explican totalmente. La Izquierda Unida no supo dar una imagen de capacidad y voluntad de gobernar, y el pueblo prefirió entonces a un partido sólidamente organizado, con años de existencia: el APRA, que sí supo dar esa imagen (2). La izquierda sigue siendo políticamente una alianza de partidos, a pesar de ser socialmente mucho más. El no haber resuelto aún su identidad como frente revolucionario de masas, tal como ella misma se plantea, organizando a su base social para darle un papel protagónico, implica cierta inmadurez, falta de solidez, que aparecía como riesgosa en un momento de extrema crisis económica y social, impresión acrecentada por la explotación periodística de cualquier divergencia entre sus dirigentes. Esto se vio estimulado por la dispersión de la campaña debido a la búsqueda del voto preferencial.

El Apra, por su parte, emerge tras sesenta años de presencia en la política nacional, como la indiscutible vencedora de estas elecciones. Ha sabido resolver la crisis abierta por la muerte de Haya y superar el trauma de la separación de un sector del partido, reconstituyendo un liderazgo en torno a la figura de Alan García, que ha mostrado poder convocar no sólo dentro de su partido, sino fuera de él. Una nueva imagen, en la que se promete desechar todo sectarismo, ha sabido imponerse frente al anti-aprismo que intentaban resucitar ciertos medios de prensa, y que ha demostrado no tener ya vigencia significativa ni en el pueblo —apenas hay alguien que se acuerde ahora de los mentados carnets y colas de 1945— ni en el ejército. Alan García ha sabido poner en juego los mismos elementos que en 1980 dieron el triunfo a Belaunde: imagen de esperanza, de conciliación y diálogo, no definición de programas precisos, personalidad atractiva, voluntad de gobernar; y a ello se ha unido el respaldo de una sólida organización, frente a la que los temores que aún pudiera suscitar han dejado el paso a la confianza de cierta garantía de manejo ordenado y unificado de un momento particularmente crítico de la vida del país. El partido se ha coloca-



Un grave desafío son las urgentes necesidades populares.

do detrás de Alan García, y éste ha sido puesto en el primer plano. El Apra consiguió así ganar el voto de ese 20 ó 25% del electorado calificado como independiente, o más propiamente sin una orientación permanente de su voto, que sumado a su electorado propio, le ha dado el triunfo. De saberlo mantener depende su posibilidad de continuar en el gobierno en 1990.

La indefinición del Apra y la asunción por ésta de un lenguaje más izquierdista hizo que, siendo oposición, al igual que Izquierda Unida, las diferencias se desdibujasen. La izquierda no supo perfilar su proyecto con mayor identidad. De su plan de gobierno, tomó para propagandizarlos los aspectos más llamativos, pero menos originales, como las nacionalizaciones, que tras la experiencia velasquista no son vistas unívocamente como positivas; no supo transmitir lo que a nuestro juicio es propio y significativo de su plan de gobierno, como es la democratización del estado y la participación popular en toda escala en las decisiones políticas y económicas. Tal vez porque para ella misma es difícil aún desprenderse de viejos esquemas estatistas, que privilegian en la transformación social el papel de los aparatos (Estado o Partido) sobre el de los sujetos populares. Hay aún una vieja imagen de lo que es ser radical, que no ha podido todavía ser suficientemente repensada, y sobre todo replanteada en la práctica.

Algunos criterios de análisis

Mientras que, según los analistas políticos, la derecha ha visto seriamente recortado su margen de acción en el sistema democrático por la escasa representación alcanzada, la izquierda no ha ganado las elecciones, pero tampoco ha sido derrotada, y tiene por delante la posibilidad de constituirse en una real alternativa de gobierno. Ello dependerá de que resuelva positivamente la cuestión de su identidad y organización y de que sepa plantear la oposición al gobierno aprista en sus propios términos, desde su proyecto, y no reaccionando a la zaga de las medidas que el Apra pueda tomar, o perdiéndose en los debates sobre si coincide o no con el Apra, con un prurito "oposicionista".

La mayoría alcanzada por el Apra en el parlamento le da una facilidad de movimiento que sin duda aprovechará. Tratará, probablemente, de compensar políticamente la estrechez en que la pone la situación económica, y de equilibrar en ese terreno una política económica que se vislumbra muy semejante a la de la segunda fase del gobierno militar. Pero esto no será fácil. Porque si bien el clima político es de distensión, lo es a contrapelo de una situación económica que todos coinciden en que está muy lejos aún de entrar en vías de una recuperación. Lo que pueda hacer el Apra es una incógnita aún, tanto por la

(2) Cf. "Elecciones: pasado, presente... ¿y futuro?" Conversatorio, en *El Zorro de Abajo*, n. citado, p. 3 y 48.

no difusión de su plan de gobierno como por el peso que puede tener en las decisiones el propio Alan García, cuya juventud hace que no tenga una trayectoria que permita definir claramente lo que puede llegar a hacer, ya que en mucho está aún por plasmarse políticamente y lo hará justamente ahora.

La posición del Apra se irá delineando según la actitud que asuma ante algunas cuestiones claves hoy en el país:

Una de ellas es la deuda externa, ante la que Alan García, después de las elecciones, se manifestó inclinado a tomar una posición energética y nacionalista muy coincidente con la planteada por la Izquierda Unida, pero que aún tiene que someterse a la prueba de los hechos —y de las presiones—, donde cierto "realismo" podría llevar a una mayor moderación.

Otra cuestión clave es la respuesta a las necesidades vitales (ahora realmente mortales) del pueblo, sobre

el que se ha descargado el peso de la crisis económica. El Apra ha logrado un respaldo electoral en los sectores populares, pero organizativamente es escasa su implantación en ellos y para mantener ese respaldo tendría que hacer concesiones. No hay que descartar, incluso, medidas impactantes, por ejemplo en el campo de la alimentación y la salud. La pregunta aquí es si sabrá valorar y respetar los esfuerzos del pueblo mismo por responder a sus necesidades, o si actuará con el antiguo esquema paternalista, promoviendo una relación clientelista. Ojalá la política económica que ponga en marcha le permita asumir consecuentemente las exigencias del bienestar popular.

Una tercera es la cuestión de la moralización de la administración pública. La convocatoria por Alan García a una cruzada contra el narcotráfico es un hecho positivo, pero que no puede hacer olvidar la exigencia ciudadana de escl-

recimiento y sanción de los negociados y malversaciones efectuados por personajes del gobierno actual.

En cuarto lugar está el problema de la violación de los derechos humanos hoy en el país y los excesos represivos, frente a los que el Apra aún no se ha pronunciado con la claridad que sería deseable. La contundente votación que ha alcanzado le permite una actitud más neta y una colocación de marcos claros de acción en la represión del terrorismo, que incluyan el enjuiciamiento de los oficiales implicados en masacres y desapariciones. Otro elemento favorable es que en la Fuerza Armada misma hay una tendencia a enfrentar el problema de Sendero Luminoso no sólo, ni principalmente, con la represión, sino con medidas económicas y sociales, como se vio en la reciente visita del Comando Conjunto a Ayacucho. El Apra se encuentra en cierta tensión entre el recuerdo del antiguo "veto" militar, que hoy se declara superado, y la necesidad de afrontar este problema de los derechos humanos, que amenaza las bases mismas del sistema democrático.

Finalmente, está la cuestión de las relaciones del partido aprista con el resto de la sociedad, y en especial con los sectores populares. La superación del sectarismo debe mostrarse en los hechos, respetando las organizaciones sindicales y populares.

Se trata, en realidad, de una cuestión que atañe a todas las fuerzas políticas. Es necesario que se respete la autonomía y la democracia interna de las organizaciones del pueblo, sean estas gremiales, barriales, culturales o relacionadas con la satisfacción de sus necesidades inmediatas. Lo elemental es evitar el paralelismo, rechazar la tentación de capturar esas organizaciones, de dividir las o de usarlas en una lucha estrechamente política. Pero más allá de evitar el maltrato, es necesario impulsar esas organizaciones, superando el paternalismo, la manipulación, el clientelismo, el sectarismo, y promoviendo en cambio el desarrollo del protagonismo popular que supone participación organizada y democrática, autonomía en las decisiones, libertad y garantías para el ejercicio de sus derechos. Ya que la importancia de estas organizaciones está más allá de la lucha inmediata por el poder, en la perspectiva de la constitución de una nueva sociedad en la que nuestro pueblo pueda ser el sujeto de su propia historia.

Se abre, en todo caso, un nuevo período en la vida nacional, en el que está presente la posibilidad de comenzar a enfrentar los grandes problemas nacionales, respondiendo así al anhelo de cambio expresado por el pueblo en estas elecciones.

“Es necesario que se respete la autonomía y la democracia interna de las organizaciones del pueblo, sean estas gremiales, barriales, culturales o relacionadas con la satisfacción de sus necesidades inmediatas”.



Carmen Diez, cm.

Desaparecidos : ¿Problemas sin solución?

Las desapariciones, lo mismo que las muertes, ya no impresionan allá, menos si esas personas para nosotros no tienen rostro concreto. Algo muy distinto ocurre cuando nos acercamos a dialogar con sus familiares. Para ellos sí hay rostros, ellos sí insisten día tras día, mes tras mes y hasta año tras año, tratando de encontrar a sus seres queridos.

Con el fin de recoger testimonios directos sobre el problema, dialogamos con una Comisión de Familiares de Desaparecidos que se encuentra en Lima. La Sra. Angélica Mendoza, Presidenta de la comisión, explica el motivo por el que se trasladaron desde la zona de Emergencia hasta nuestra ciudad.

Sra. Angélica: Venimos de Ayacucho porque allá no hay justicia. Las señoras pierden sus hijos, sus esposos, todo pierden, por eso nosotras venimos acá a pedir justicia. Queremos saber qué piensa el Señor Presidente de tantos desaparecidos, de tantas masacres y también el nuevo Presidente el Señor Alan García, queremos saber qué nos dice, qué va a hacer por nuestros hijos, por nuestros esposos o si todo va a seguir igual.

P. ¿Han solicitado entrevistas con alguna persona u organismo, piensan que van a ser atendidos?

S.A.- Sí hemos pedido, pero todavía no nos reciben. El Señor Fiscal de la Nación nos prometió para el martes, pero el Señor Belaúnde y el Señor Alan García no nos contestan todavía. Nosotras seguiremos esperando.

P. Podrían explicarnos algunos casos de desapariciones que hayan sido presenciados por alguno de ustedes?

(Todos quieren hablar, la señora Angélica nos explica que todos los presentes en la conversación son testigos, todos han visto cómo sacaban de su casa a sus familiares).

—“Año de 1983 a las 2:30 am. han entrado a mi casa como 30 encapuchados y han sacado a mi hijo Yonny de la cama con su ropita de dormir no más, le arrastraron hasta la puerta. Yo grité ¿por qué llevan a mi hijo? y me patean y me pegan con palo. Como volví a gritar pusieron mis manos atrás y me pegaron, a mi hijo le pusieron en tanqueta y

se lo llevaron al aeropuerto del ejército. Después de 15 días he recibido una papeleta que me decía que preparase plaita porque seguramente le mandarían a la investigación y de ahí tendría que sacarle, pero hasta hoy día no encontramos a mi hijo. Por todas partes le hemos buscado pero no le encontramos. En todas partes presentamos papeles pero nunca contestan, siempre me dicen “no hay tu hijo, no hay paradero”. Pero en sus manos está. Vivo lo han llevado, vivo necesitamos nosotros a nuestro hijo”.

—“A mi hijo Raúl Palomino Ventura lo secuestraron el 19 de septiembre del 83. A las 2 am. entraron los sinchis por encima de la casa y lo sacaron. El muchacho estaba con su hermano y lo sacaron descalzo, por el techo. Ese día sacaron al hijo de la Sra. Celsa y del Sr. Máximo Palomino. A los tres se los llevaron a la comandancia, de la comandancia les pasaron al cuartel y del cuar-

Escena trágicamente frecuente: campesinos reconocen a sus familiares entre los cadáveres hallados en barrancos o basurales.



tel ya no se sabe. Hasta hoy no sé si vive o no vive mi hijo. . . Hemos presentado papeles a la fiscalía, a la prefectura, incluso al Sr. Arzobispo, pero ninguna de las autoridades nos resuelve nada". En quechua una señora nos dice que su hijo Miguel Paramicino trabajaba en el correo "San José". "Los señores entraron a nuestra casa a la media noche y se llevaron a mi hijo y a tres personas más, uno era profesor, porque a nadie respetan".

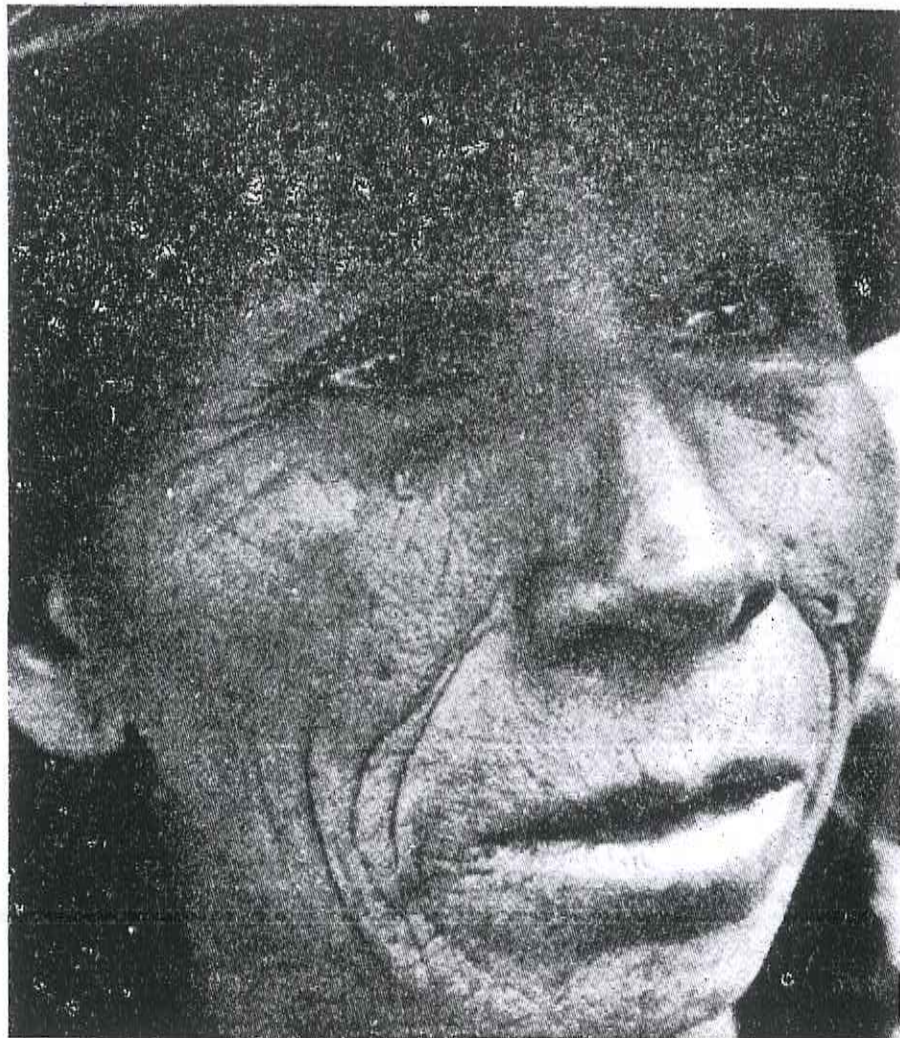
—“También llevaron a mi hijo Jorge Cervantes, de 28 años, estudiante de agronomía en la universidad. Fueron 8 republicanos que entraron a mi casa y se lo llevaron en presencia de mis menores hijos. Porque lo defendíamos nos golpearon, incluso a mis criaturas les retorcieron las manos y los brazos, de todas maneras se lo llevaron. Fuimos a la justicia pero hasta hoy no hemos encontrado a mi hijo”.

—“A mis hijos Leoncio y José Peralta de 18 años y 16 años los sacaron el 15 de diciembre del 83 a las 11 de la noche. Hasta ahorita no sé nada de su paradero, sigo buscando pero hasta ahorita nada sé”.

Otra señora nos cuenta, también en quechua, que a su hija Julia Melgar Arango, que era profesora, también se la llevaron el 7 de diciembre del 83.

—“A mí me han desaparecido dos hijos. César Lozano de 17 años el día 3 de septiembre del 83. Ese mismo año mi hijo Celestino Lozano Poma que es estudiante también le han llevado el 3 de diciembre de ese mismo año. Han entrado a las 4 de la mañana a mi casa y lo han sacado de mi lado. Yo soy viudo desde hace 7 años. Soy padre y madre para mis hijos que tengo 9. Con esfuerzo uno cría hijos y como perros nos los quitan. Hasta hoy no sé su paradero. En Ayacucho no hay justicia, a nosotros las autoridades nos desprecian. Yo me estoy volviendo tarado de tanto pensar. Hay días estoy bien, hay días estoy mal con tantos pensamientos, no sé qué voy a hacer”.

—“Yo presenté varias denuncias por la desaparición de mi hijo que era chofer, de 20 años y se lo llevaron cuando venía de su trabajo a mi casa. Al pasar por Los Cabitos lo agarraron y lo metieron al cuartel vestido de militar. Al día siguiente fuimos allá y nos dijeron que sí estaba, que dentro de 3 ó 4 días va a pasar a investigación y de ahí saldrá. Fuimos a los 4 días y nos dijeron que no estaba, que no era él, que se habían confundido. Pero un Mayor nos ha dicho que sí era él, que le vio ingresar al cuartel. Nos lo niegan pero nosotros sabemos perfectamente donde se encuentran los detenidos. A muchas madres les dicen que tengan paciencia que ya van a aparecer sus hijos y con eso las callan.



Un sufrimiento inmenso agotó al pueblo ayacuchano.

Nadie puede decir nada. Pasan muchas cosas y nadie puede decir nada porque no hay justicia”.

—“A mi hijo Moisés Arce Huallanca, de 18 años, estudiante y trabajador en un taller como pintor de autos, se lo llevaron el 10. de febrero del 84. A las 2 de la mañana entraron a mi domicilio rompiendo la puerta de un puntapié y gritando que nadie se mueva. Yo estaba con mi esposa y no nos dejaron movernos. Empezaron a rebuscar y dijeron “este muchacho pertenece al Movimiento Túpac Amaru”. Lo dijeron porque yo recibí un calendario del presidente de la Liga Agraria de La Mar. El Calendario es de la Conferencia Nacional Agraria C.N.A. Ahí están el General Juan Velasco Alvarado y Túpac Amaru. En ese calendario dice: “El futuro será nuestro”. No encontraron otra cosa y uno dijo no hay nada, hay que dejarle. Pero uno de ellos que es del Servicio de Inteligencia dijo, “No, hay que llevarlo”. Y lo llevaron detenido como Túpac Amaru. Tal es así que me dijeron testigos que lo vieron que a mi hijo lo han torturado como a Túpac Amaru cuatro

horas boca abajo, pero el muchacho resistió y está con vida. Más antes me dijeron “vamos a ver si se puede sacar” pero hasta ahora no se ha conseguido nada. Ya nadie nos dice si vive o no.

—“Yo tengo un hijo que ha desaparecido y dos han matado. El que desapareció se lo llevaron cuando estaba jugando en el estadio Maracaná. Nos dijeron que se lo llevaron a la PIP. Fuimos a la PIP y nos dijeron que allí no estaba, que se lo llevaron al cuartel, en el cuartel nos dijeron que se lo llevaron a Cabitos. En los Cabitos nos dijeron que no estaba allí. Un oficial nos dijo así es la suerte, si es que lo sacas muerto lo enterrarás. En ninguna parte se encuentra justicia acá en Ayacucho. Se va al cuartel nada, la comandancia la misma cosa, la PIP, lo mismo, la fiscalía, la Prefectura, nadie hace justicia en Ayacucho, sólo la Alcaldía nos escucha”.

—“A un muchacho de al lado de mi casa se lo llevaron en tanqueta al cuartel Los Cabitos. Se llevaron además su televisor y su máquina. Cuando entran en una casa todo llevan y si hay plata mejor, como delincuentes entran y lo lle-

van todo. Mi hijo era carpintero ebanista, se llama Santos y tenía 20 años".

—“Yo me llamo Lucía Castillo Bernuy. Ha desaparecido mi hija Aurora Montes Castillo, de 25 años, casada y con dos menores de 4 y 7 años que están ahora a mi cuidado. A mi hija la sacaron una madrugada para amanecer el 30 de noviembre. Entraron los guardias por el balcón de la casa como ladrones. Entraron al dormitorio y no dejaron que prendan la luz. Enfocaban con su linterna en la cara para cegar y que no les reconozcan. Les preguntaron el nombre a mis dos hijas. A la mayor le preguntaron si era profesora ella dijo que no, que era comerciante. Entonces le dijeron que les acompañase y bajó con ellos. A mi esposo y a mí no nos dejaban salir de nuestro cuarto, también nos enfocaban con linterna desde la ventana. Nosotros queríamos salir y nos golpearon para que no salgamos. Quisimos hablar y nos dijeron que callemos, que nada tenemos que hablar. Mi esposo dijo que era el padre y tenía que saber dónde se llevaban a su hija y le dijeron de todo y le pegaron, muchas groserías le gritaron. Cuando ya estaban abajo con mis dos hijas entraron como treinta “valientes”

fuertemente armados para llevarse a una mujer indefensa. Como había toque de queda tuvimos que esperar hasta la mañana para empezar a buscarla. Nosotros identificamos quiénes eran los que la llevaron. En la mañana fuimos a la Comandancia porque eran de la Guardia Civil. Nos dijeron que no estaba. Fuimos a la Fiscalía. El fiscal fue a la Comandancia y también a él se la negaron. Fuimos a los militares. Yo fui donde el Señor Arzobispo que es amigo, pero nadie consigue que mi hija aparezca, nadie hace nada por nosotros. Yo antes no sabía lo que era tener un hijo desaparecido. A veces iba a la Plaza de Armas a consolar a las mamitas que venían del campo, llorando porque no encontraban a su esposo o a sus hijos. Ahora ya sé lo que es y estamos todos juntos unidos hasta que encontremos a nuestros familiares.

P. Según lo que ustedes dicen, ¿también los menores de edad desaparecen?

—“Todos pueden desaparecer, para ellos no hay edad, de cualquier edad llevan. A veces dicen que Sendero lleva, pero no es posible que en una ciudad en toque de queda entre Sendero con patrulleros y se lleve a la gente, o ellos mis-

mos les darán los carros. Ustedes no saben como es pero en toque de queda nadie se mueve ni para saber donde llevan a los hijos. No es posible que 20 ó 30 senderistas entren a sacar personas de las casas.

P. Cuando ustedes reclaman por sus desaparecidos ¿qué trato reciben?

—“Nosotros también somos amenazados. Quizá nosotros llegamos a Ayacucho y nos hacen desaparecer, como a nuestros hijos. Casualmente no falta gente que nos señale por qué está pasando eso. Cuando una persona tiene alguna cosa o le haces alguna cosa que no le gusta, te acusa y te señala con el dedo y eso es suficiente para que te hagan desaparecer o te torturen o te maten”.

P. ¿Sienten ustedes desconfianza ante la gente?

—“Nadie nos fiamos, no se puede hablar nada, cualquier palabrita puede ser pretexto para detenerte. No hay justicia en Ayacucho, todos tienen miedo, el fiscal también tiene miedo y se calla, nada dice. Nuestras hijas y nuestras mujeres son violadas. Nada se puede decir. Hay en las punas muchas muchachas de 17 años que han sido violadas y están embarazadas ¿quién va a reconocer a las criaturas? Nadie, pero nadie puede protestar, el que protesta o el que nos defiende es perseguido; por eso todos se callan, el fiscal nunca dice nada”.

P. ¿Las detenciones ocurren después de atentados o de problemas?

—“No, cualquier día y sin motivo desaparecen las personas, no es necesario que pase nada. Ahora la gente piensa que no pasa nada porque los periódicos y la televisión dicen que no pasa nada, pero eso no es verdad. Hay desaparecidos, muertos. A veces matan y los echan en cualquier parte. A veces se encuentran los cadáveres completamente deshechos, a veces se encuentran pies, manos etc. . .”.

P. ¿Por qué han venido a Lima?

—“En Ayacucho con las autoridades no encontramos ninguna respuesta. Nos cansamos de presentar documentos y nadie nos hace caso. Todas las autoridades tienen miedo. Aquí nos va a recibir el Señor Fiscal de la Nación. No sabemos si otras autoridades nos recibirán. Queremos conversar con el Señor Belaúnde y con el Señor Alan García, también con el Señor Cardenal. La gente no se da cuenta de lo que pasa, nosotros lo que queremos es que ya no desaparezcan más personas; por eso estamos aquí. Para que nos devuelvan a nuestros esposos y a nuestros hijos. Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

Estos testimonios son una pequeña muestra que revela la gravedad de un problema que esperamos sea atendido con celeridad y justicia por las autoridades.

Venciendo el miedo, los familiares buscan a los desaparecidos.



Ana Gispert-Sauch

Argentina: juicio a los militares

De indudable trascendencia para el futuro de la democracia en Argentina es el juicio contra los principales responsables de las graves violaciones de los derechos humanos

Un hecho sin precedentes en Argentina concitó la atención internacional y sigue creando grandes expectativas en la opinión pública: el juicio oral y público que se inició el lunes 22 de abril, en la Cámara Federal de Buenos Aires, a los integrantes de las tres primeras juntas militares del autodenominado Proceso de Reorganización: los ex presidentes de facto Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri; a los ex jefes de la marina Emilio E. Massera, Armando Lambruschini y Jorge Anaya; y de la aviación, Orlando Ramón Agosti, Omar Graffigna y Basilio Lami Dozo.

La primera semana de la audiencia fue considerada por los expertos y la prensa como muy favorable. En los cinco días laborales desfilaron ante el tribunal cincuenta y tres testigos, la mayor parte solicitados por los defensores de los nueve militares acusados, aunque algunos de ellos habían sido también solicitados en forma coincidente por el fiscal Julio César Strassera. A través de tales testigos los defensores trataban de demostrar que la subversión representaba un peligro de tal magnitud y tan extendido que fue necesario librar una guerra de carácter no convencional. Al final de la semana esta afirmación quedaba contrarrestada y quedaba en claro también que la materia de juicio eran precisamente los delitos cometidos con el alegado motivo de "combatir la subversión".

Siguieron las otras semanas con los testigos, de denuncias de los casos concretos. Testimonios desgarradores de familiares o conocidos de desaparecidos, de torturados, de secuestrados. Declaraciones que contenían la fuerza de un silencio obligado y reprimido de años y que son ahora la memoria viviente de un período del país especialmente oscuro y violento. Los ejemplos son múltiples y los detalles de asesinatos, torturas, descargas eléctricas, ahogo por inmersión, simulacros de fusilamiento etc., son escalofriantes.

Algunos casos, como el testimonio de los periodistas Nazar y Timmerman, cuyos secuestros y permanencia en centros



clandestinos de tortura tuvieron un impacto internacional, pusieron de manifiesto una vez más que los militares argentinos no legalizaron la represión ni realizaron juicios sumarios porque no hubieran podido soportar las presiones internacionales y porque carecía de fundamento válido el argumento de que era inevitable la represión para terminar con el peligro marxista. Los militares aseguraban incluso que cualquiera que estuviera ligado a un subversivo, padres, hijos, amigos, tenían que desaparecer, ante el imperativo de salvar a la "Patria".

Otros casos de testigos mostraron cómo la represión fue totalmente indiscriminada y paranoica, extendiéndose incluso a los menores. Es el caso conocido en el "Informe Sábado" como "la noche de los lápices" (setiembre 1976), en la que un grupo de diez estudiantes de secundaria, de La Plata, entre 14 y 18 años, que pertenecía a un centro de estudiantes que reclamaba tarifas preferenciales para escolares en transporte públicos, fue secuestrado ilegalmente, torturado y siete de sus miembros desaparecidos, pasando así a formar parte de los casi 250 adolescentes —según la Conadep— que nunca más retornaron a sus hogares. Ahí, los testigos eran jóvenes

de los sobrevivientes. En todos estos casos mencionados, y en muchos otros, estuvo involucrado de manera especial el general Ramón Camps, considerado uno de los artífices de la mayor crueldad en la violación de los derechos humanos.

La dictadura de la Argentina de los años 1976-82, no sólo torturó de forma demencial, asesinó a detenidos sin juicio previo alguno, detuvo sin orden judicial ni acusación, sino que al usurpar el poder creó una estructura represiva ilegal y clandestina que funcionó al margen de toda norma jurídica y moral. Pocas voces (las Madres de Plaza de Mayo, el Servicio de Justicia y Paz y algunos organismos de DD.HH.) osaron en aquel tiempo denunciar las atrocidades. El miedo, la ignorancia o la falta de formación cívica produjeron un período de silencio generalizado a los grupos y organizaciones civiles y religiosas, que de alguna manera implicaron a la sociedad en su conjunto como cómplice de tal situación.

El Episcopado que también participó de este silencio (salvo unas pocas voces proféticas como las de Mons. Enrique Angelelli, Mons. Esteban Hesayne, Mons. Jaime De Nevaes, Mons. Jorge Novak y pocos más) fue consultado el pasado marzo-abril, antes del inicio del juicio, en la persona de algunos obispos. No hubo planteos formales ni solicitudes concretas. Se trataba de un sondeo para medir la posible reacción de algunos miembros de la jerarquía, antes de la realización del juicio. El criterio mayoritario quedó de manifiesto sobre todo en la predicación de la Semana Santa. La Iglesia habló de reconciliación, pero para ella era preciso la aplicación de la justicia, el reconocimiento de la culpa y la voluntad expresa de rectificar la conducta. Los obispos anunciaron un documento sobre la realidad nacional del país que sería estudiado en la asamblea plenaria de mayo, donde el tema de la amnistía ocuparía un lugar importante.

La etapa de presentación de pruebas en este juicio sigue su camino. Son 709 los casos ofrecidos para ser presentados (sigue en la pág. 27)



Declaración por la paz, la justicia y la dignidad nacional

Un importante grupo de personalidades del ámbito eclesial, cultural, político y universitario emitieron este pronunciamiento proponiendo organizar una Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona y Construcción de la Paz.

Ante la apremiante necesidad de formar opinión y de trabajar por la Paz, la Justicia y la Dignidad en nuestra Comunidad Nacional, y compartiendo la esperanza y la urgencia de realizar estos ideales, expresada por la participación masiva del pueblo peruano en las recientes elecciones, y la angustia del mismo pueblo ante condenables atentados indiscriminados y selectivos contra la vida y la seguridad, y la desesperante situación económica que viven las mayorías nacionales, el grupo de personas que suscribe pone en consideración del país el siguiente pronunciamiento:

1. El país sufre un proceso de violencia subversiva particularmente cruel y cruento, que recurre al terrorismo, el sabotaje y otros medios delictivos como forma de presión política que consideramos inaceptable y que por tanto rechazamos con toda energía.
2. Esta grave situación por la que atraviesa el Perú es la expresión de males

que tienen raíz profunda y un largo período de incubación. En la base de la realidad presente está un proceso de integración nacional no concluido y una compleja realidad socio-económica con agudos y extendidos contrastes sociales, que implican que amplios sectores étnicos y regionales se hallen gravemente desfavorecidos.

3. La vida cotidiana en nuestra sociedad pone de manifiesto la gravedad de una crisis económica que afecta seriamente los niveles de alimentación, salud, vivienda y trabajo de la población. Esta crisis no sólo es económica sino social y moral y se manifiesta principalmente en la corrupción generalizada, una de cuyas más escandalosas manifestaciones es el narcotráfico.

Esta situación desemboca en serios y dramáticos abusos y confrontaciones, y en el resquebrajamiento de un elemental sentido colectivo para afrontar responsable y civilizadamente los conflictos so-

ciales.

4. En este ambiente nuestra juventud no encuentra cómo canalizar su generosa respuesta a ideales de justicia y construcción de una sociedad pacífica y justa. Vemos con preocupación la frustración de muchos jóvenes así como la tentación de recurrir a la acción violenta, como método presuntamente eficiente para remediar esta problemática.
5. Cuando el derecho a la vida está de por medio, éste debe ser defendido sin distinciones, y por la misma razón, todo acto de violencia contra la vida debe ser condenado y sancionado también sin distinciones.
6. El Estado y el país entero deben responder a la violencia terrorista haciendo uso de los instrumentos legales de que disponen para reprimirla, excluyendo siempre formas ilegales de violencia que son inaceptables; igualmente han de atacar, eficaz y decididamente, una de las raíces de la violencia, que es la de-

esperante situación social, moral y económica en que se debaten sectores campesinos y urbanos. Es menester buscar y aplicar medios conducentes a la superación de esta situación, proponer alternativas viables a quienes se encuentren en ella y apoyarlos con nuestra efectiva y fraterna solidaridad.

El terror no puede ser una respuesta al terror, pues lo intensifica y lleva a una espiral suicida. El Estado, en defensa de la democracia y el derecho, debe evitar toda violencia o abuso de autoridad, proscribiendo y condenando las desapariciones, las ejecuciones extra-judiciales y las torturas, manteniéndose en el amplio margen de las facultades que para la defensa de la sociedad le acuerda la ley.

Por ello, el Estado ha de respaldar plenamente la acción del Poder Judicial y del Ministerio Público en la investigación y sanción de métodos reñidos con la Constitución y las leyes. En la supresión de la violencia y el logro de la seguridad, coinciden las responsabilidades jurídicas del Ejecutivo y los demás poderes del Estado con aquella obligación —moral— que pesa sobre cada ciudadano y la Nación entera.

7. La incorporación en nuestro sistema legal de los principios universales referentes a los derechos humanos, a través de declaraciones y cuerpos normativos, ha permitido que ellos sean aceptados en toda su extensión en nuestra patria, aunque en la realidad no se haya logrado aún su total cumplimiento.

Entendemos que los derechos humanos incluyen tanto los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales.

Todos los derechos humanos deben ser atendidos para lograr su plena vigencia, ya que entre ellos existe una relación interdependiente e indivisible.

8. En base a lo expuesto, y afirmados en otras trayectorias y experiencias



El terror no puede ser una respuesta al terror.

que dan muestra de una noble lucha por la justicia en nuestro país, y respondiendo así al llamado del Papa Juan Pablo II a los hombres y mujeres de nuestra nación en favor de la paz y la justicia invitándonos a: "Trabajar con medios no violentos para restablecer la justicia en las relaciones humanas, sociales, económicas y políticas" (Discurso en Ayacucho 3.2.85); los que suscribimos este documento, por encima de diferentes posiciones ideológicas y políticas, declaramos nuestra decisión de aunar empeños individuales alrededor de estos principios y constituir el comité organizador de una Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona y Construcción de

la Paz.

Lima, Mayo de 1985

Mons. Luciano Metzinger; R.P. Felipe Mac Gregor; Dr. Rolando Ames; Sra. Alicia Behr de Alayza; Dr. Ernesto Alayza Mujica; Dr. Fernando Cabieses; Sra. Ileana Banchemo de Seminario; Ing. Carlos del Río; Dr. César Delgado; Dr. Javier de Belaúnde; Dr. César Fernández Arce; Dr. Diego García Sayán; Dr. Alberto Giesecke; Dr. Alfonso Grados Bertolini; Dr. Pablo Macera; Gral.(r) Ramón Miranda; Dr. Francisco Mujica; Sra. Hortensia Muñoz; Dra. Amalia Ortiz de Zevallos; Dr. Manuel Pizarro; Sra. Carmen Pimentel; Dr. Javier Pulgar Vidal; Dr. Alvaro Rey de Castro; Dr. Bruno Podestá; Dr. Enrique Rivva López; Dr. Marcos Roitman; Dra. Violeta Sara Lafosse; Sra. Matilde Ureta; Dr. Luis Valcárcel; Dr. Ricardo Valencia; Sra. Josefina De la Puente de Villarán; Dr. Máximo Vega Centeno; Dr. Federico Velarde; R.P. Felipe Zagarra.

(viene de la pág. 25)

al Tribunal. Estos casos están contenidos en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), encargada por el presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, para investigar todo lo relativo a la situación de los desaparecidos durante el período de la dictadura militar, y más conocido por "Informe Sábado".

A cinco semanas del juicio, Julio Strassera, fiscal de este juicio, consideró que hay pruebas suficientes ya para probar que existió una metodología, instrumentada desde lo más alto del poder, que perseguía la eliminación física de todo enemigo ideológico. Sin embargo prefiere seguir paso a paso cada uno de los casos para de este modo ver sobre to-

do los mecanismos utilizados. Por ello han sido llamadas a declarar personas que, sin estar directamente involucradas en los hechos, por su ubicación y relaciones políticas con el poder militar pueden aportar datos sobre las motivaciones de quienes ejercieron la represión. Es el caso del ex-presidente Alejandro Lanusse, considerado clave por sus diálogos con Roberto Viola y Reynaldo Bignone.

Los próximos pasos de la Fiscalía se orientarán a informar cómo las acciones represivas desarrolladas entre 1976-82 tenían ramificaciones en el campo económico. Numerosas pruebas demuestran ya que la represión también se usó para lograr beneficios económicos y varios testimonios están relacionados con

escandalosas operaciones económicas fraudulentas.

El obispo metodista Carlos Gattioni que integró la CONADEP, en su aporte ante el tribunal sostuvo con toda claridad que lo que ocurrió no era casual ni esporádico, sino que se estaba realizando sistemáticamente en todo el país.

El juicio de Argentina nos llena de esperanza y a la vez de esperanza. Sólo tomando conciencia de la realidad vivida y develando la red de motivaciones de este período cruel de la historia, podrán aparecer con nueva nitidez los valores de un pueblo capaz de construir una historia, —no sufrirla con una falsa resignación—, que se defina a favor del hombre y de su dignidad, donde sea posible compartir oportunidades y responsabilidades.

Leonardo Boff: un elocuente silencio

Sorpresivamente y en secreto, Leonardo Boff recibió el primero de mayo la noticia de que la Congregación para la Doctrina de la Fe (SCDF) que preside el Cardenal Ratzinger, y la Congregación para los Religiosos, presidida por Mons. Hamer —quien hasta hace poco era Secretario de la SCDF— habían decidido que guardara un “silencio servicial por un tiempo conveniente”. La noticia le fue comunicada telefónicamente y después por carta por el Ministro General de los franciscanos, Fray John Vaughn. Ni la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, ni el propio Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Casaroli, habían sido enterados de la medida. El General de los franciscanos recibió la noticia por una Carta conjunta de ambas Congregaciones romanas, fechada el 26 de abril.

El 9 de mayo, la SCDF emitió un comunicado a través de la sala de prensa del Vaticano, en el que señala: “Con referencia a la noticia difundida por las agencias de noticias respecto a las reservas hechas al libro ‘Iglesia, Carisma y Poder’, de Fray Leonardo Boff, le fueron comunicados los siguientes procedimientos disciplinarios que divulgamos a continuación: ... Tales procedimientos consisten en un período de servicial silencio que permite a Fray L. Boff una seria reflexión, y en la abstención de su responsabilidad en la redacción de la Revista Eclesiástica Brasileira y de otras actividades de conferencista y escritor. El 10 de mayo de 1985 el Ministro General de la Orden de los Frailes Menores informó haber comunicado a Fray Leonardo Boff los procedimientos en cuestión y que él los acogió con espíritu

tu religioso”.

El testimonio de Leonardo Boff

En efecto, Leonardo Boff —quien además de sus responsabilidades en la REB es también miembro de la Comisión Teológica de la CNBB, que le ha respaldado explícitamente en todo este asunto— emitió el mismo 9 de mayo un breve comunicado ante la medida tomada respecto a él. La nota dice:

“Por decisión de Roma, estoy en la imposibilidad de pronunciarme en público durante un tiempo conveniente. Antes de entrar en ese tipo de silencio penitencial, me parece oportuno dejar claras algunas posiciones susceptibles de equívocos: 1) Declaro que no soy marxista. Como cristiano y franciscano estoy en favor de las libertades y del derecho de religión y de la noble lucha por la justicia en dirección de una sociedad nueva. 2) Reafirmo que el Evangelio se dirige a todos, sin excepción. Sin embargo reconozco que ese mismo Evangelio privilegia a los pobres porque ellos constituyen las mayorías sufrientes y porque son los preferidos de Dios, de Cristo y de la Iglesia. 3) Entiendo que en una situación de opresión como la nuestra, la misión de la Iglesia debe ser, sin equívoco, liberadora. 4) Estoy convencido de que las medidas tomadas a mi respecto no anulan la necesidad de, en comunión con el Magisterio, continuar avanzando en la elaboración de una auténtica Teología de la Liberación. 5) Tocaré en adelante a las instancias competentes dar mayores informaciones”.

Algunos representantes de sectores conservadores se mostraron sorprendidos por

el acatamiento de Boff. Hubieran deseado una reacción destemplada y agresiva, una ruptura con Roma. Era que no conocían el profundo sentido eclesial de Leonardo Boff, y la ausencia de toda ambición y protagonismo personal, precisamente por la firmeza de sus convicciones respecto a la necesidad de vivir y pensar la fe en el duro, lento y esperanzador proceso de liberación de los pobres. Ellos, insignificantes a los ojos de un mundo que les niega el derecho a la vida, son los predilectos de Dios.

Alcances de la medida

Como lo precisa la nota de la SCDF, el problema no es con el conjunto de la obra de Boff (más de 30 libros), sino con ciertos aspectos de uno solo de sus libros: “Iglesia, Carisma y Poder”. Es pues inexacto decir que se trata de una condena de la teología de la liberación. Los temas centrales de ésta, expuestos en las numerosas obras de Boff, no han sido cuestionados. Tampoco los escritos de otros teólogos de la liberación.

La duración del tiempo de silencio no se precisa, pero se ha interpretado generalmente como de un año. En todo caso es una medida temporal. Se pensó también que comprendería toda actividad de escribir o enseñar, pero el comunicado del Vaticano se refiere sólo a conferencias o escritos, no a otras actividades sacerdotales como predicación o enseñanza, con lo que parece que el silencio pedido sería limitado a los puntos cuestionados.

Antecedentes

Las dificultades con el libro “Iglesia, Carisma y Poder” se remontan ya a hace un tiempo. El libro apareció en 1981. Tiempo después la

SCDF planteó algunos cuestionamientos a la obra, a los que Boff respondió por escrito. La SCDF planteó la necesidad de un coloquio con Boff. La CNBB pidió que éste se realizara en la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe en Brasil, lo que no fue aceptado, fijándose los primeros días de setiembre de 1984 para la entrevista en Roma.

Entretanto, ocurrieron algunos hechos. A fines de agosto, durante un viaje al Brasil, el Cardenal Rossi adelantó que se publicaría un documento que anunció —en interpretación parcial— condenatorio sobre la teología de la liberación. Pocos días después el Vaticano publicó, el 3 de setiembre, la Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación, cuando ya se sabía que Boff iría a Roma a entrevistarse con la SCDF. Cinco días después, el 8 de setiembre, tuvo lugar el coloquio de Boff con el Cardenal Ratzinger. Para mostrar el apoyo de la CNBB, lo acompañaron los cardenales A. Lorscheider y P.E. Ams, brasileños y franciscanos, que asistieron, sin voz, a la segunda parte de la conversación. Al término de ésta, se hizo público un comunicado de la SCDF diciendo que la conversación se había desarrollado en clima fraterno y para “ofrecer al P. Boff la posibilidad de aclarar, en vista de la publicación previamente decidida de la misma carta (se refiere a la carta que contenía las observaciones) algunos aspectos del libro, enumerados en la misma, y que habían creado dificultades”.

Parecía que los problemas se habían aclarado, cuando el 25 de marzo de 1985 la SCDF publicó una nota en que manifiesta que “ciertas opciones del libro de Boff resultan insostenibles, en concreto las opciones eclesiológicas sobre la estructura de la Iglesia, la

concepción del dogma, el ejercicio del poder sagrado, el profetismo". El error fundamental señalado es "el relativismo del dogma" y la prevalencia de la ortopraxis sobre la ortodoxia. La SCDF no considera suficientes las aclaraciones hechas por Boff sobre estos puntos cuestionados.

Boff respondió en Brasil que la nota de la SCDF no le quita la serenidad ni la paz porque no se siente portador de tales errores. "De todas formas, tendré en cuenta esas orientaciones como he tenido siempre presente el pensamiento de la Iglesia: mejor caminar con la Iglesia que quedarme solo con mi teología". Es entonces que vino el sorpresivo pedido de silencio.

Opiniones sobre el silencio pedido a Boff

La medida tomada con Boff suscitó malestar y rechazo en la CNBB, que no había sido consultada. Por su parte, diez obispos brasileños emitieron una nota el 10 de mayo diciendo: "Como Obispos de la Iglesia Católica en el Brasil, sentimos el deber de manifestar públicamente nuestra inconformidad ante el castigo infligido por la Congregación Vaticana para la Doctrina de la Fe a nuestro teólogo Leonardo Boff. Tanto la medida en sí, como el procedimiento usado en su aplicación, nos parecen poco evangélicos, lesivos a los derechos humanos y a la libertad de investigación del teólogo, contrarios al testimonio de libertad y caridad cristiana, perturbadores de la marcha de nuestras iglesias y ofensivos a la corresponsabilidad de nuestra Conferencia Episcopal". Firmaron la nota los Obispos Fernando Gomes, de Goiânia, Augusto Alves, de Picos, Pompeu Bezerra, de Crato, Antonio Possamai, de Ji-Paraná, José Gomes, de Chapecó, Pedro Casaldá-

liga, de Sao Félix, Tomás Balduino, de Goiás Velho, Celso Pereira de Porto Nacional, Antonio Frago, de Crateús, y Aparecido José Dias, de Registro.

Representantes del Consejo Mundial de Iglesias reunidos en Recife por esas fechas escribieron al Cardenal Ratzinger diciendo que la medida les causaba "gran desconcierto y preocupación". Consideraban que "contraría las esperanzas de justicia de millones de cristianos y tendrá consecuencias negativas para toda la Iglesia", y pedían que se reconsiderara. También representantes de las iglesias evangélicas de Brasil publicaron el 9 de mayo un "Manifiesto de solidaridad con Leonardo y Clodovis Boff", expresando su preocupación por el futuro del diálogo ecuménico.

Parlamentarios brasileños escribieron al Papa manifestando su tristeza y preocupación por una medida que consideran una presión para que la Iglesia del Brasil reduzca su acción y reflexión frente al drama social, y perjudicial para la defensa de los derechos humanos. Comisiones de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Sao Paulo se declararon heridas y ofendidas. Agentes pastorales manifestaron su solidaridad y su sufrimiento, y escribieron a Leonardo Boff: "Sufres ahora el mismo silencio impuesto al pueblo oprimido". En otra carta religiosas expresan: "la hora de silencio podrá ser vigilia de un nuevo amanecer". Grupos de base publicaron una nota titulada: "Ellos fueron nuestra voz. Queremos ser la voz de ellos".

A nivel internacional la medida fue considerada lamentable. Numerosos teólogos expresaron su desacuerdo. Hans Küng declaró que no había habido verdadero diálogo pero que "las voces de Boff y tantos teólogos críticos no pueden ser



silenciadas, porque fueron ya oídas y entendidas por millones de cristianos". E. Schillebeeckx señaló que "Es una afrenta a la Iglesia brasileña porque todos aquellos que conocen los libros y la palabra de Leonardo Boff, así como su vida religiosa, consideran increíble ese castigo. Fue un acto lastimoso, que no impedirá, sin embargo, el avance de la Teología de la Liberación en América Latina. En esta hora penosa y difícil, deseo a Leonardo coraje y fe cristiana".

José Ignacio González Faus, teólogo español, escribió al Papa expresando su opinión de que "la decisión de mantener confinado a Leonardo Boff durante un tiempo indefinido no va a contribuir a salvaguardar la ortodoxia de la fe, sino a deteriorarla irreparablemente; ni confirmará la autoridad de la Iglesia, sino que la va a poner irremisiblemente en cuestión; ni hará más comprensible a los hombres la misericordia de Dios y su Evangelio, sino que contribuirá a volverlo todavía más odioso, acusándonos a nosotros con la dura frase de San Pablo: 'por vuestra causa se blasfema el nombre de Dios entre las gentes'".

En los medios de comunicación la actitud fue de desconcierto ante el uso de procedimientos que se consideraban superados; se hacían referencias a los derechos humanos y se mostró perplejidad frente al futuro de la renovación planteada por el Concilio Vaticano II.

Pocos días después, el 13

de mayo, tuvo lugar el Capítulo General de los franciscanos, bajo la presidencia de un delegado especial del Papa, lo que tiene alguna semejanza con lo ocurrido con los jesuitas hace un tiempo. Sin embargo, el Capítulo reeligió por abrumadora mayoría como Ministro General al P. Vaughn. Este, en su memoria, había ratificado la opción preferencial por los pobres y respaldado expresamente el trabajo del P. Boff, alusión que fue recibida con un largo aplauso de los capitulares. En los últimos años las vocaciones han aumentado en un 26 o/o, lo que se considera resultado de la vuelta a las fuentes de la orden tal como la quiso San Francisco.

Cardenal Ratzinger edificado por el ejemplo de Boff

El 5 de junio, durante la presentación de su libro "Relación sobre la fe" el Cardenal Ratzinger, respondiendo preguntas de los periodistas sobre la actitud tomada por Boff ante la medida decidida por la SCDF, declaró que: "Es un motivo de edificación para mí el ejemplo que está dando el P. Boff, hombre verdaderamente religioso, y me parece que él con esta postura de verdadero hombre de la Iglesia, está dando un buen ejemplo también a otros teólogos".

Sobre el silencio obsesivo impuesto a Boff aclaró: "Yo no la llamaría una pena, sino más bien una ocasión que le ha sido ofrecida para un período de reflexión. En el mundo académico existe el llamado "año sabático", que es un año de reposo. Así es, más que un año de silencio, yo lo llamaría un año sabático, que ofrece al P. Boff, como teólogo, como escritor, como pensador, un amplio tiempo de reflexión. También yo, en solidaridad con el P. Boff, quisiera tener la posibilidad de encontrar un año de silencio".



II Jornada Nacional de Ayuno y Oración por la paz en el Perú

■ En su reciente Asamblea, la Conferencia Episcopal Peruana acordó realizar una Jornada Nacional de Ayuno y Oración por la Paz en el Perú, que se realizó el sábado 22 de junio. El lema elegido para esta Jornada fue "DEFIENDE LA VIDA, PREPARA LA PAZ".

Esta iniciativa surge de la preocupación de la Iglesia en torno a la situación de violencia que se vive en nuestro país, y que ha hecho más frecuentes y graves los atropellos a la dignidad de la persona humana. Al organizar esta II Jornada Nacional por la Paz en el Perú, la Iglesia quiere contribuir de manera positiva a sensibilizar a la ciudadanía en favor de una respuesta desde la no violencia evangélica a esta situación. Ya en Enero pasado tuvo lugar la primera de ellas. En esa oportunidad se asumió la organización de ese acto a nivel de las Iglesias locales.

La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), encargada por la Asamblea Episcopal de apoyar la realización de la Jornada, editó un volante explicando que se había elegido una fecha cercana al día del campesino (24 de junio):

—Porque son los campesinos quienes durante siglos han sufrido con mayor dureza postergación y condiciones indignas de una vida humana.

—Porque sobre ellos se ha descargado con particular fuerza, el peso de la larga crisis que vive nuestro país.

—Porque sus vidas están, desde hace cinco años, amenazadas y negadas por violencias de distinto signo. Al hambre y la escasez de tierras cultivables, se suman el temor, el maltrato, la violación, el asesinato o la desaparición.

—Porque nosotros somos sus hermanos.

G. Gutiérrez doctorado en Tubinga

■ El 19 de junio la Universidad de Tubinga otorgó al P. Gustavo Gutiérrez un doctorado Honoris Causa. Al recibirlo el P. Gutiérrez ofreció ese reconocimiento a la Iglesia de los pobres en América Latina, a un pueblo al que le es negado el derecho a la vida y "a mis colegas que buscan articular una reflexión teológica con la preocupación por hablar de Dios desde el sufrimiento del inocente".

Sus palabras fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia. En los medios teológicos europeos se tiene muy presente y se lamenta y critica la medida tomada por la curia vaticana respecto de Leonardo Boff.

En el discurso de orden, el decano P. Hunnerman manifestó que el doctorado se otorgaba al P. Gutiérrez en mérito a "su aporte al pensamiento teológico actual universal, por una teología por la liberación humana en la perspectiva de la Iglesia de los pobres, por su servi-



cio a la fe en la sociedad y por su espíritu de concordia católica".

Junto con el P. Gutiérrez recibieron doctorados Honoris Causa el Obispo vietnamita Nguyen Kim Diem impedido de asistir, y el jesuita alemán radicado en Costa Rica Franz Tattembach.

Días antes, el P. Gutiérrez fue el ponente principal de un Simposio sobre la Teología de la Liberación organizado por la Universidad jesuita de Georgetown, en los Estados Unidos.

Misión de la ONU en el Perú

■ Entre el 17 y el 27 de junio estuvo presente en el país el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, con el objetivo de investigar los centenares de denuncias existentes sobre personas desaparecidas en las zonas bajo control político-militar.

En estas gestiones contó con el apoyo de la Coordinación Nacional de Derechos Humanos, que agrupa a entidades como la Asociación Pro Derechos Humanos, la Comisión Episcopal de Acción Social, la Comisión Nacional de Derechos

Humanos, Comisiones de Puno, Cusco, Ica, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, así como familiares de los mártires de Uchuraccay, Confederación Campesina del Perú y Grupo de apoyo a FEDEFAM.

La esperanza es que la visita del Grupo de Trabajo de la ONU contribuya a erradicar procedimientos violatorios del elemental derecho a la vida, y del orden jurídico consagrado por la Constitución.

El 4 de julio llegó también una Comisión presidida por el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Villa El Salvador protesta

El distrito de Villa El Salvador que hace unos meses fue escenario de un encuentro multitudinario entre el Papa Juan Pablo II y el pueblo peruano hoy se ve inquietado por batidas policiales que tienen atemorizados a los moradores, especialmente a los jóvenes.

Con este motivo el alcalde del distrito, Miguel Azcueta, dirigió un pronunciamiento a la opinión pública. Condena la muerte de un sargento de la G.C., Carlos Aranibar, poblador de Villa El Salvador y diferentes actos de violencia, continuos apagones y batidas policiales y pide un diálogo sereno con los sindicatos de obreros y campesinos, con los partidos políticos y los intelectuales comprometidos con el movimiento popular, con la Iglesia y con los peruanos que por ideas políticas han asumido el camino de la violencia, para que entre todos busquen alternativas que les lleven a forjar una sociedad de paz y de justicia.

Recuerda así mismo, que un pueblo que con esfuerzo logra transformar un arenal en un lugar digno para vivir, que está conquistando mejoras en los niveles de educación, salud y condiciones de vida, no puede estar de acuerdo con lo que significa muerte o destrucción, venga de donde viniere.

Esta llamada al diálogo y a la cordura parece que no fue escuchada y el domingo 26 de mayo, cuando los jóvenes se encontraban en una fiesta que tenía todos los permisos necesarios y en la que está totalmente prohibida la venta de licores, un capitán de la G.C., en estado etílico, vestido de civil y acompañado de varios guardias irrumpió en el local del centro de comunicación, separó a los chicos de las chi-

cas y llevó detenidos a 100 muchachos; incluso algunos fueron duramente golpeados. Por intervención del Alcalde, Miguel Azcueta y del diputado electo Manuel Piqueras, fueron puestos en libertad esa misma noche. El Coronel responsable del Cono Sur y el Mayor de la 24 Comisaría de la G.C., fueron a presentar sus excusas al Sr. Alcalde, a la vez que prometieron tomar medidas efectivas para evitar desmanes de sus subalternos. De manera ejemplar, removieron al Capitán, prometieron hacerse cargo de la curación del joven herido y reparar la puerta que había sido dañada.

El acontecimiento del domingo 26 y las continuas y arbitrarias batidas policiales hacen que los jóvenes y los padres de familia se sientan atemorizados. Por este motivo se convocó a una marcha para el sábado 8 de junio, respaldada por todos los partidos políticos, por las organizaciones populares y por la Iglesia. Asistieron los diputados electos Sr. Fernando Olivera, Sr. Manuel Piqueras y Dr. Diez Canseco. Destacó también la presencia del virtual senador electo Dr. Rolando Ames, y a nombre de la Comisión Episcopal de Acción Social, el Dr. Ernesto Alayza Mujica.

El propósito de la marcha fue contribuir a crear un clima de serenidad y se espera que a los jóvenes se les permita disfrutar de una diversión sana sin temores innecesarios, ya que la medida de organizar jornadas recreativas responde a serios estudios que evidencian que la falta de estructuras recreativas fomenta patrones de conducta antisocial y más en un medio donde las condiciones sociales son adversas y el desempleo y la mise-



ria son el pan de cada día.

El Sr. Alcalde considera importante mantener los espacios recreativos, así como los talleres comunales que son auspiciados por la UNESCO, y las competiciones deportivas para sanear el ambiente juvenil, evitar vicios que degradan al hombre y mantener un espíritu de solidaridad, trabajo y servicio que contribuya a una sociedad donde haya ham-

bre de Dios mas no hambre de pan, recogiendo el mandato del Santo Padre al despedirse de la inmensa multitud de pobres que le aclamaba en los arenales de Villa El Salvador el 5 de febrero. Espera que este deseo sea secundado por las autoridades policiales y colaboren también ellas, por medio de una vigilancia serena, a la promoción de la juventud.

CELAM reúne a laicos en Lima

Del 16 al 20 de junio se realizó en Lima una reunión de movimientos de apostolado laico de alcance latinoamericano, convocada por el Departamento de Laicos del CELAM, (DELAI) que preside Mons. Adolfo Suárez, arzobispo de Monterrey, México.

Asistieron varios obispos entre los que se contaron Mons. Darío Castrillón, Secretario General del CELAM, Mons. Julio Terrazas, Presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana, Mons. José Dammert B., Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana y ex Presidente del DELAI, Mons. Germán Schmitz, Presidente de la Comisión Episcopal de Movimientos Apostólicos y del Area de Laicos de la Conferencia Episcopal Peruana.

Asistieron los Secretarios y Asesores latinoamericanos de diversos movimientos co-

mo MIEC-JECI, Comunidades de Vida Cristiana, Encuentros Matrimoniales, Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos - Pax Romana, Movimiento de Trabajadores Cristianos, Neocatecumenales, Juventud Obrera Católica, Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes, Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes, Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica, Equipos Docentes, Comunione e Liberazione, Hermandades del Trabajo, y otros.

La última reunión que convocó el DELAI fue en 1977, en Buenos Aires, y el tiempo transcurrido desde entonces hacía muy necesario este encuentro, cuya feliz iniciativa tuvo Mons. Suárez.